



Horizonte 13

Boletín de información para las personas inmigrantes en Ginebra

¡Operación Papyrus: los primeros permisos están aquí!

El CCSI ha jugado un papel muy importante en la aplicación de la operación Papyrus, la cual tiene por objetivo regularizar la situación de personas y familias que viven, trabajan y que están integradas en Ginebra desde hace mucho tiempo.

Hoy en día continuamos informando y acompañando durante todo el proceso a todas aquellas personas que estén interesadas y que cumplan con los criterios de la operación Papyrus.

Este verano se han obtenido los primeros permisos gracias a la operación Papyrus, y próximamente esperamos recibir los permisos de otras personas y familias representadas por el CCSI.

Atención, **no es necesario consultar un abogado** para presentar una solicitud de permiso basado en la operación Papyrus. Las asociaciones como el CCSI han participado en el proyecto desde el principio y son los **más competentes** para aconsejarle. Nosotros estamos aquí para defender sus intereses, y no para ganar dinero.

Contratar un abogado a menudo cuesta mucho dinero y no le asegurará un mejor resultado. ¡No dude en pedir consejo la próxima vez que pase por el CCSI: nosotros podemos darle respuestas rápidamente y de manera gratuita!

Escuela primaria: inscripción

Cada niño que vive en Ginebra tiene derecho a ir a la escuela, independientemente de que la familia tenga o no un permiso de residencia. Cada año, todos los niños nacidos antes del 1º de agosto del 2013 empezarán la escuela el 28 de agosto 2017.

Para la escolarización, su hijo/a debe tener un seguro médico. El CCSI se ocupa de realizar dicha gestión para los niños sin permiso de residencia. Solicite una cita, venga con su documento de identidad y el de su hijo/a y la dirección de su domicilio. El niño/a podrá empezar la escuela justo después de pasar por el CCSI.

Restaurante escolar

Si usted vive en la "commune" (municipio) de Ginebra y su sueldo entra en los baremos de cálculo, el CCSI puede realizar las gestiones para que el restaurante escolar sea un servicio gratuito para su hijo/a. Traiga una copia del subsidio y de los pasaportes (controle la fecha de caducidad). Si usted vive en otro municipio, solicite información en el CCSI.

Una vez exonerado del pago, no es necesario que traiga las facturas al CCSI. Usted puede tirarlas sin pagarlas. Atención, usted siempre deberá pagar la inscripción anual y la cuota del comedor de los días que su hijo no se haya beneficiado de dicho servicio sino ha avisado con antelación al restaurante escolar.

¡Nueva página web!

¡El CCSI lanza su nueva página web! Ahora contiene una sección para personas inmigrantes en la que encontrará información importante, consejos y direcciones útiles.

La sección "Ayuda e Información" está disponible en francés, inglés, español y portugués. Dicha sección le permitirá encontrar fácilmente, y en su idioma, respuesta a sus preguntas y dudas más frecuentes.

No dude en consultar nuestra nueva página web y enviarnos sus observaciones y sugerencias:

www.ccsi.ch

Conferencias de información

En nuestra página web usted también encontrará toda la información sobre las futuras conferencias de información colectiva que vamos a organizar próximamente.

Para comunicarles el lugar, la hora y el tema de la conferencia les enviaremos un mensaje de texto (SMS). Si usted no desea recibir dicho SMS, comuníquenoslo en la recepción del CCSI.

Seguro médico: subsidio

El subsidio para el seguro médico debe solicitarse cada año. Si usted todavía no tiene el subsidio 2017, solicite una cita rápidamente en el CCSI. Para realizar la gestión será necesario traer la póliza del seguro médico 2017. Este año, **las autoridades solicitan nuevos documentos:**

- si usted recibe las « allocations familiales », un certificado con la totalidad recibida en 2016;
- si usted (como adulto), tiene un seguro médico, su(s) póliza(s) del seguro médico 2017;
- tarjetas mensuales/anuales del transporte público.

En el momento en el que usted reciba el subsidio, deje una copia en la recepción del CCSI indicando su apellido y su número de teléfono.

Solicitar el subsidio no le penalizará para realizar otras gestiones, ya que el subsidio es un derecho que se basa en función a su sueldo. El subsidio se puede solicitar solamente para los niños/as domiciliados en el cantón de Ginebra, el CCSI no puede solicitarlo si usted vive en la Francia vecina.

El subsidio cubre un máximo de 100.- de la cuota mensual de los niños. Todos los meses, usted deberá pagar la diferencia. Si usted tiene seguros complementarios, usted deberá pagar la totalidad: dichos seguros no son cubiertos por el subsidio.

En ciertas situaciones, es posible reducir la cuota de base. Si usted tiene asignado un pediatra, transmita el nombre del pediatra a su seguro médico, o solicite una cita con la persona del CCSI que se ocupa de su dossier. Ella hará lo necesario para que usted obtenga la reducción de la cuota mensual.

El trámite de registro y obtención del subsidio del seguro médico lleva tiempo, por esa razón, lo mejor es que usted mismo pague las primeras

facturas de las cuotas mensuales (una vez obtenido el subsidio, dicho dinero le será reembolsado) o que llame a su seguro médico para intentar bloquear las facturas.

Prestaciones familiares

Toda persona **asalariada** y **domiciliada** en Suiza que gane mínimo 587 francos declarados al mes, **tiene derecho a las prestaciones familiares** (“allocations familiales”). En el cantón de Ginebra, las prestaciones mensuales son de 300 francos hasta los 16 años y de 400 francos hasta los 25 años para los jóvenes en formación (suplemento de 100 francos para las familias numerosas a partir del 3^{er} hijo).

¡No es necesario tener un permiso de residencia (ni los padres ni los hijos) para tener derecho a las prestaciones familiares y **es el patrón quien debe realizar los trámites administrativos!**

Las familias europeas domiciliadas y asalariadas en Suiza con hijos domiciliados en un país de la Unión Europea también tienen derecho a las prestaciones familiares.

Si usted tiene dificultades para obtener las prestaciones familiares o para obtener información sobre las prestaciones familiares de nacimiento (“allocation de naissance”) no dude en solicitar información durante su próxima visita al CCSI.

¡Seguros: atención!

Ciertas personas llaman o se presentan en sus hogares para proponerles cambiar de seguro, firmar documentos, etc. **¡NO FIRME NADA!** Contacte al CCSI para obtener información sobre el seguro médico.

Sitios de acogida a padres y niños

¿Su hijo/a todavía no va a la escuela? Existen lugares donde usted puede ir con su hijo/a de manera gratuita. Allí, usted podrá reunirse con otros padres con sus hijos y profesionales de la infancia.

- **Espace Parents-Enfants**
Rue du Temple 10

Lunes, martes, jueves 10h-13h30
Miércoles 10h-16h

La comida a medio día se ofrece de manera gratuita a las familias que lo deseen de lunes a viernes a las 12h15. Durante las vacaciones escolares, el *Espace Parents-Enfants* se mantiene abierto (menos un mes de verano).

- **Le Cerf-Volant**
Boulevard Carl-Vogt 82

Lunes a viernes 14h30-18h30;
Martes y jueves 9h-12h
Sábados 14h-18h

- **Université populaire albanaise**
Chemin Surinam 7

Lunes y jueves 9h-11h30

Doble nacionalidad: ¡haga valer sus derechos!

Si usted tiene nacionalidad suiza o doble nacionalidad y/o uno de los miembros de su familia (hijo, padres o cónyuge) es también ciudadano de un país de la Unión europea, sus derechos con la nacionalidad europea serán más amplios que con su nacionalidad suiza en el momento de realizar algunos trámites. Es el caso por ejemplo de cuando se presenta una solicitud de reagrupación familiar. Por esa razón, es importante que usted nos comunique si usted o un miembro de su familia (hijo, padre o cónyuge) tiene doble nacionalidad, nosotros podemos ayudarle y hacer valer sus derechos!